



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del **07 de marzo de 2013**, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, Ing. Roberto Herrera Mejía, Lic. Oscar Nolasco Vázquez, Ing. Rafael Navarrete Balderas, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, M. en A. Ernesto García García, C.P. Sara Salinas Uribe, Lic. Oscar Ortiz Castillo, Lic. Arturo Bustamante Domínguez, Dr. Roberto Chávez López, Ing. Antonio Mejía López, M. en C. Erasmo Moguel Pozos, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Jesica Ramírez Alonso, Lic. Nallelli Cruz Trejo, C. Ulises Daniel Franco Aguirre, C. Marco Antonio Figueroa Ramírez, C. David Álvarez Cortez, C. Ramón Rodrigo Lara Ruano, C. Nayeli Tello Trejo, C. Fátima Leilani Jiménez Arellano, C. Eustorgio Joaquín Tolentino, C. Jesús Alberto Abrego Ramírez, C. Marisol Citlalli Barriga Bravo, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de llevar a cabo una reunión **ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista de presentes, quienes firman la relación anexa.

2. Se dio lectura al Orden del Día de la sesión **Ordinaria**. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura al Orden del Día y solicitó agregar el inciso e) al punto 4. La modificación fue **APROBADA** por los Consejeros presentes.

3. Toma de protesta de nuevos Consejeros.

El Dr. Fernando Vázquez Torres presentó al Ing. Roberto Herrera Mejía como Jefe del Departamento de Formación Básica y al Lic. Oscar Nolasco Vázquez como Jefe del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos. Mencionó que sus nombramientos tienen efectos desde el pasado 16 de febrero. Procedió entonces a tomarles protesta como nuevos Consejeros, pronunció un mensaje de bienvenida y les entregó sus nombramientos como Consejeros y emblemas institucionales.

Así mismo, el Dr. Vázquez Torres informó que con fecha 30 de enero de 2013 y oficio número D.1188.13 se dio nombramiento al C. Antonio Fernández Román como Jefe de la Oficina de Activo Fijo.

4. Informe de las Comisiones Auxiliares:

a) **Comisión de Alto Índice de Reprobación.**- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión. En ella se explican los trabajos relativos a las Actividades Tutoriales de Recuperación Académica, así como el origen de éstas. La Comisión recomienda la aprobación de la minuta, donde se toma como acuerdo que las Actividades Tutoriales de Recuperación Académica inicien a partir de la primera semana de marzo de 2013, una vez que se reciba respuesta de la petición hecha a las autoridades centrales. **La minuta y el acuerdo fueron APROBADOS** por la mayoría de los Consejeros.

b) **Comisión de Programas Académicos.** El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión. En ella se recomienda la aprobación del Programa de Seminario de Titulación: "Gestión e Inteligencia de Negocios"; el Programa "La Tecnología Virtual como Herramienta de Aplicación en la Manufactura" queda **PENDIENTE DE APROBACIÓN por observaciones, para presentar en una siguiente sesión**). El Consejo **APROBÓ** el seminario "Gestión e Inteligencia de Negocios" por mayoría de los Consejeros.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- c) **Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.**- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión. En ella se recomienda la aprobación de descarga académica de 20 horas a favor de la Maestra Evelia Rojas Alarcón, en el semestre enero- junio 2013, para cursar el quinto semestre del Doctorado en Economía en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Así mismo, se recomienda la aprobación de descarga académica de 20 horas a favor de la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, en el semestre enero – junio 2013, para cursar el Doctorado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Nebrija en Madrid, España. Los dos apoyos fueron **APROBADOS** por los Consejeros presentes.
- d) **Comisión de Becas.**- el M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a cuatro minutas de este Comité. Se presentan al pleno del Consejo con recomendación de aprobación los casos de bajas por pasantías para el ciclo escolar 2012 – 2013(2): 04 Bécalos, 23 Harp Helú, 107 Beca Institucional, 25 Beca Pronabes y 10 Beca Telmex; revalidaciones regulares para el ciclo escolar 2012 – 2013(2): 26 Bécalos, 81 Harp Helú, 359 Beca Institucional, 1513 Beca Pronabes y 66 Beca Telmex; transferencias Fase I para el ciclo escolar 2012 – 2013(2): 32 Harp Helú 13 Beca Telmex, y otorgamientos a nuevos alumnos extemporáneos 288 en Beca Pronabes y 05 en Beca Telmex. Las minutas fueron **APROBADAS** por los Consejeros presentes.
- e) **Comisión de Servicio Social.**- el M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de la sesión, en la cual se informa que el **número de prestadores de servicio social es: 67 en la UPIICSA, 154 en servicio externo y 6 externos en la UPIICSA.** Adicionalmente, se acuerda que no proceda la revocación de baja del servicio social de la **C. Patricia García Barrera**, se recomienda que **realice su registro** inmediato para **iniciar el servicio social.** Se hace la recomendación para que se asignen **5 prestadores más a las áreas de la Subdirección Académica** y las **Jefaturas de Programas Académicos**, se hace la recomendación del registro de **10 prestadores más en la Academia de Formación Integral** que apoyen a las actividades propias del área y de las unidades de aprendizaje electivas. Se determinó que los **profesores de tiempo completo cuenten con un prestador de servicio social**, siempre y cuando el Jefe de Academia o Jefe de Departamento lo autorice. Para el caso de los profesores Pedro Vázquez Mendoza, Víctor Rocha Martínez e Ignacio Reyes Ibarra se solicitará ser incluidos en las actividades del programa de Servicio Social de la Dirección al Director de Egresados y Servicio Social del IPN para su autorización. Para POLIEMPRENDE los prestadores que se le asignen harán su registro para iniciar el servicio social de lunes a viernes en el Departamento de Extensión y Apoyos Educativos. La minuta y acuerdos fueron **APROBADOS** por los Consejeros presentes

5.- Regularización de la situación de las islas de café.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que en una reunión del Colegio de Directores de Nivel Superior, se planteó la problemática respecto a los concesionarios de cafeterías de varias escuelas, sobre todo en las de Zacatenco, ya que a los concesionarios que se les autorizó ocupar los espacios no han realizado los pagos de renta correspondientes, motivo por el cual se solicita que se regularicen estas actividades en todas las escuelas con base en los Lineamientos para el Otorgamiento o Revocación de Permisos a Terceros para el Uso, Aprovechamiento Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional. En estos lineamientos se estipula que el periodo podrá ser libre de un día a un año, pero en el caso de que sea más de tres años se tendrá que hacer nueva licitación para evitar la permanencia por demasiado tiempo (vigencia de un año). El Dr. Vázquez Torres comentó que las islas de café de los edificios de Estudios Profesionales Genéricos y Graduados ya tienen un año, por lo que pone a consideración del Consejo la autorización para la renovación de sus contratos. En el caso de la isla que se encuentra en el edificio de Desarrollo Profesional



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Específico ya pasó un año, comentó que se conformó una comisión integrada por el M. en A. Antonio Romero Hernández, Subdirector Interino de Servicios Educativos e Integración Social; Dr. Roberto Chávez López presidente de la Academia de Seguridad e Higiene además de profesor consejero; Ing. Roberto Herrera Mejía, Jefe del Depto. de Formación Básica; C. Leopoldo Catana León, representante de la delegación sindical no docente D-III-46 y los alumnos consejeros: Ulises Daniel Franco Aguirre, Nayeli Tello Trejo y Ramón Rodrigo Lara Ruano, quienes evaluaron tres propuestas de candidatos en las que fueron consideradas la calidad, el servicio, los precios, los servicios adicionales, el horario de atención, los promocionales y las condiciones de higiene, determinando que el permisionario adecuado era “El Rincón Bendito” con la condición de que en el contrato se especifiquen las mismas condiciones de la propuesta.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez sugirió que no se otorgue este contrato, sino que se haga una licitación nueva para buscar un mejor servicio y costos.

La C.P. Sara Salinas Uribe apoya que se realice una nueva licitación con la participación de otros concesionarios, ya que considera que en la comunidad se habla de un servicio no adecuado.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que siguiendo las indicaciones del área central y con la confianza de que el concesionario de la Cafetería cuenta con la Certificación H, avalada por la Secretaría de Salud, además de que se tiene el dictamen de los Consejeros que conformaron la comisión de evaluación a las tres propuestas presentadas, considera que hay elementos suficientes para otorgar la renovación de los contratos.

El Lic. Arturo Bustamante Domínguez comentó que no existe el procedimiento marcado en los lineamientos mencionados, y que en el manual de organización de la Unidad autorizado por la Directora General del IPN, que a la letra dice *“de acuerdo al procedimiento autorizado por el Consejo Técnico Consultivo Escolar”* además de que la comisión formada que presentó el C. Director no fue puesta a consideración del Consejo.

El Ing. Rafael Navarrete Balderas solicitó que se hagan algunas consideraciones antes de renovarse el contrato de la isla de café del edificio de Desarrollo Profesional Específico, ya que generan ruido exagerado e invasión de espacio en el área donde se encuentran ubicados.

El alumno David Álvarez Cortez comentó que como integrante del Consejo nunca tuvo conocimiento de la conformación de la comisión para determinar la renovación de contratos. Adicionalmente, solicitó que se consideren los costos, como en el caso de la isla de café ubicada en el edificio de Estudios Profesionales Genéricos quienes además de hacer demasiado ruido tiene costos elevados hasta en un 50% con respecto a precios de tiendas en el exterior y considera que eso es un abuso por estar dentro de una institución educativa.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que los precios se establecen desde el principio del contrato y que el área central realizó una supervisión de los espacios ocupados. Comentó, también, que existen documentos donde consta que se han hecho fumigaciones y se cuenta con las medidas de seguridad necesarias.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez insistió en que los concesionarios entren a una nueva licitación debido a los comentarios vertidos en esta sesión en relación con que no se respetan los costos y normas, con el fin de que haya transparencia en los procesos de otorgamiento de permisos.

El C. Abraham Salvador Santiago sugiere que los periodos no sean mayores a un año para evitar que se sientan dueños de los espacios; ha observado que la se crea familiaridad con la autoridad, profesores, alumnos y personal y esto propicia abusos. A fin de manejar el proceso con transparencia, y estar dentro de la normatividad, sugiere también que se haga una nueva licitación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El Lic. Arturo Bustamante Domínguez solicitó que se dé a conocer o se establezca el procedimiento y los términos al interior del Consejo y se ponga a consideración del mismo las nuevas contrataciones con base en la normatividad.

El M. en C. Erasmo Moguel Pozos sugiere que se integre una comisión en esta sesión y se presente el procedimiento para tomar una decisión acertada.

La alumna Marisol Citlalli Barriga Bravo hizo del conocimiento de los Consejeros que los encargados del concesionario de la isla de café del edificio de Estudios Profesionales Genéricos acosan a las alumnas, las invitan a salir y les mandan mensajes, por lo que considera necesario tomar medidas para que esta situación no suceda. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se atenderá la denuncia de la alumna.

La Comisión queda integrada por:

Lic. Arturo Bustamante Domínguez

Dr. Roberto Chávez López

Lic. Oscar Ortiz Castillo

Lic. Oscar Nolasco Vázquez

Lic. Graciela Muñoz Pérez

Ing. Rafael Navarrete Balderas

C.P. Sara Salinas Uribe

C. Abraham Salvador Santiago

C. David Álvarez Cortés

C. Marco Antonio Figueroa Ramírez

Adicionalmente, será vigilada por el C.P. Guillermo Vargas Aguirre, Subdirector Administrativo Interino.

El C.P. Guillermo Vargas Aguirre sugirió que después de la decisión tomada, se notifique a los concesionarios que habrá suspensión del servicio y se publicará una convocatoria de licitación en la que podrán participar. La propuesta fue **APROBADO** por mayoría.

6.- Profesores que desean registrar una sola calificación al final del periodo

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que se recibió en el Consejo un escrito de fecha 8 de agosto de 2012 que se desahogó en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2013, dando respuesta dirigida a la M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez quien fue portadora del escrito inicial. La respuesta se fundamenta en la normatividad, la parte académica y pedagógica, además de que se complementó con un oficio de consulta a la Abogada General. Se dio lectura al escrito de respuesta.

La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez solicita que dicho escrito sea dirigido a la comunidad, se publique y se especifique las unidades de aprendizaje en las que se ha realizado una sola captura de calificaciones al final del periodo, puesto que en el escrito no se mencionan de manera particular. Considera importante dar a conocer los casos y motivos por los cuales se ha realizado de esa manera.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que las Uaps con autorización para subir calificaciones al final del semestre son en las que se evalúa por proyecto y las de laboratorio.

El M. en A. Antonio Romero Hernández informó que los profesores que no suben sus calificaciones en las tres evaluaciones han causado problemas graves para los alumnos, además de que la supervisora del área central



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

no avala calificaciones cuando, por ejemplo, en dos se tiene NP o cero y en la final se obtiene 8 ó 10, ya que no hay congruencia a la hora de promediar las 3 evaluaciones.

El Dr. Roberto Chávez López comentó que en ese caso están mal los maestros, y debe llamárseles la atención y entregarles un oficio de extrañamiento, ya que la normatividad indica que hay evaluación y certificación, en el caso de evaluación existe la formativa, la continua y la sumativa; además de la certificación que se refiere a capturar la calificación conforme al calendario oficial en el que marca 3 evaluaciones, la cual aplica en todo el IPN.

7.- Respuesta al Consejo de las facultades del Director de acuerdo a la reglamentación.

El Dr. Fernando Vázquez Torres dio lectura a un escrito que refiere las facultades del director de acuerdo a la reglamentación como respuesta al comunicado presentado en la sesión ordinaria del 28 enero 2013 (ANEXO).

La Lic. Graciela Muñoz Pérez solicita se haga llegar a la Abogada General el documento leído por el Director, para que la abogada dé su opinión respecto a las funciones que puede asumir una persona que no forma parte de la estructura oficial de la Unidad.

El Lic. Arturo Bustamante Domínguez comenta que se está cayendo en un error administrativo, con respecto al manual de organización, en el cual no se menciona que el Director puede trasladar funciones a áreas que no están dentro del organigrama. El organigrama y el manual de organización están autorizados por la Directora General del IPN.

El Dr. Sergio Jiménez Jerez apoya la petición de que se consulte a la Abogada General con respecto a las funciones que viene desarrollando la Lic. Jahel Sarahí Rosado Moreno, ya que efectivamente realiza funciones que parecen excedidas de acuerdo con su designación como asesora jurídica.

El Ing. Antonio Mejía López solicita que en la consulta a la abogada sobre las funciones desempeñadas por la Lic. Jahel Sarahí Rosado Morales, se mencione el motivo por el cual se tienen dudas de las funciones que realiza y atribuciones conferidas por el Director, además de algunas condiciones de privilegio, como el mobiliario de su oficina.

El Dr. Roberto Chávez López comentó que como Director se debe tener autonomía y no es necesario hacer consultas de todas las situaciones a la Abogada General, ya que en algún momento se le solicitarán resultados y el Director debe contar con los apoyos que crea convenientes.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó, respecto al caso mencionado, que tuvo que asumir la responsabilidad de los autogenerados debido a los videos difundidos el año pasado en los que se revela información confidencial, necesariamente sustraída del área de nóminas a cargo del Departamento de Capital Humano, dependiente de la Subdirección Administrativa, y esto es una situación delicada.

El Lic. Oscar Nolasco Vázquez comenta que, como indicó el Dr. Vázquez Torres, se ha mencionado el fundamento necesario de las facultades que tiene como Director, sin embargo, está de acuerdo en hacer una consulta de interpretación de dichas facultades a la Abogada General.

El Dr. Sergio Jiménez Jerez sugirió que para transparentar esta situación se tenga firme la postura de hacer la consulta a la Abogada General, debido a que la asesoría jurídica ha asumido responsabilidades y actividades que no le corresponden, pues no son jurídicas, y a partir de ello definir qué funciones puede o no realizar.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

La Lic. Graciela Muñoz Pérez considera la necesidad de saber hasta qué punto se le puede responsabilizar a una persona que no es parte de una estructura administrativa o una figura jurídica oficial. Por esto es que solicita que se haga la consulta a la abogada.

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se hará dicha consulta para finiquitar este asunto.

8.- Asuntos generales.

- El alumno David Álvarez Cortez comentó que el espacio de área verde junto al campo de americano y las canchas, se ha usado para jugar y ocasionalmente se golpea con balones a los alumnos alrededor, solicita que se les dé acceso a las canchas para evitar estos accidentes.
- El Dr. Sergio Jiménez Jerez comentó, a nombre de los profesores de la SEPI que se encuentran en el segundo piso del Edificio de Graduados, que existen inconformidades con respecto a las modificaciones por la construcción de cubículos en esa parte del edificio. Refiere que ha quedado un pasillo angosto y sienten que hay riesgo en el caso de algún siniestro. Por otro lado, solicita conocer el programa de remodelación de baños; comentó que ha venido solicitando una tapa de excusado y la reubicación del dispensador de papel, y estas demandas no han sido atendidas. En relación con los espacios, el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez informó que se construyeron 2 cubículos y una sala de estudio debido a la incorporación de dos profesores a la Sección, y que con respecto a las modificaciones realizadas en esa área algunos profesores se han manifestado inconformes, inicialmente porque las modificaciones limitaba la convivencia y posteriormente por lo estrecho del pasillo. Informó que la inquietud de los profesores fue atendida por el área de Protección Civil; mencionó que el día previo a la reunión se le hizo llegar copia de un oficio de Protección Civil, dirigido al Subdirector Administrativo y a su vez turnado a mantenimiento, para atender las observaciones de seguridad necesarias.
- El alumno Marco Antonio Figueroa Ramírez solicitó apoyo para realizar el evento “Experiencias Laborales”, en el cual se traerá a 3 ponentes (24, 25 y 26 de abril en horarios de entre 9 y 13 horas) 2 externos y un profesor interno, dicho evento favorecerá a los estudiantes para conocer el campo laboral y sus beneficios.
- A alumna Nayeli Tello Trejo solicitó que no se cierren todos los baños del edificio de Desarrollo Profesional Específico en algunos horarios de la tarde; sugiere que se haga la limpieza de manera sucesiva no simultánea.
- El Ing. Antonio Mejía López solicitó que mensualmente se presente alguien de COSECOVI ante el Consejo para dar un informe de los asuntos tratados en las reuniones territoriales. Ya que el COSECOVI se ha venido manejando independiente y ha habido muchas situaciones legales que la comunidad desconoce y casos de delincuencia. Comentó que es necesario que alguien del COSECOVI indique de qué manera se puede acercar la comunidad para ser atendidos. Mencionó que ha habido denuncias de robos internos y el área jurídica y la autoridad no atienden el seguimiento en la delegación y por ese motivo no proceden las denuncias hechas. Por otro lado, solicitó que la puerta del estacionamiento de ingeniería se abra por las mañanas en tanto se llena el estacionamiento, tal como se había solicitado y aprobado. Referente al área de protección civil, comentó que el titular ha sido eficiente en los apoyos que se le solicitan, pero la capacitación que ha brindado es muy deficiente, por lo que solicita se atienda a la brevedad.
- El alumno Eustorgio Joaquín Tolentino solicitó que se le proporcione una puerta al área de dibujo que se encarga de las fachadas y diseños de los eventos, pues tiene ahora una puerta de unicel. Así mismo, de ser posible, se le asigne una impresora de color para la calidad de sus trabajos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que en el formato de disponibilidad de horarios de los profesores considera que no debe ir la nota final donde dice que si el profesor tiene disponibilidad para impartir cátedra en otras Academias, a fin de que no se tome como una autorización para moverse de Academia cuando existan conflictos, y esta nota implique que se tome como un derecho. Solicita que se elimine esa parte para no tener problemas en el futuro. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, informó que se está trabajando en un Sistema de asignación de carga y elaboración de C-20, por lo que se le está solicitando esta información al profesor, sin comprometerse a hacer cambios. Explicó que toda asignación pasa por la autorización de la academia a partir de los perfiles docentes.

La Lic. Graciela Muñoz, se refirió al documento donde se da a conocer la información para la validación de la planeación didáctica, indicando que no es obligatorio realizarla. Solicita que no se quiera hacer una obligación para el profesor. Al respecto, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez comentó que el escrito no está hecho en términos de obligatoriedad, en él únicamente se da la información de los periodos de validación para los profesores que deseen utilizarlo como uno de los recursos para efecto del Proceso de Promoción Docente. En el mismo se indica que sólo es para los profesores interesados en realizarla. De la misma manera comentó que ha instruido a la Maestra Dina Cossío para que brinde el apoyo y acompañamiento necesario para la elaboración y llenado de los formatos correspondientes a quienes lo soliciten.

La Lic. Graciela Muñoz comentó que nuevamente se está rebasando la situación de la programación de exámenes de oposición; y que debido a que no se ha aclarado el tema hizo una consulta al Órgano Interno de Control sobre los profesores de interinato que se van y regresan. Estos deben hacer de nuevo examen de oposición, la vigencia permanente de exámenes de oposición sólo aplica a los profesores de base. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que se hizo una consulta con la Abogada General ya que el docente no tiene diferentes exámenes de oposición.

Por último, la Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que el manual de procedimientos de la UPIICSA no fue realizado en la Unidad sino realizado y revisado por el grupo Colegiado de Directores de nivel superior de varias escuelas del IPN, la Dirección de Planeación, firmado por el Director, el Ing. Jorge Alfredo Rodríguez Ruiz, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica de la UPIICSA y la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, en este sentido, no recuerda que se haya presentado y consultado al Consejo tal como lo indica el reglamento. El Dr. Fernando Vázquez Torres propuso que en la próxima sesión el Ing. Jorge Alfredo Rodríguez Ruiz, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica, presente un informe para aclarar dudas. La Lic. Graciela Muñoz Pérez solicitó que se de a conocer plan de trabajo del Director y el presupuesto autorizado a ejercer en 2013.

- La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, comenta que en los estacionamientos se han reportado algunas irregularidades con personas que entran y se estacionan en lugares prohibidos y quitan los corbatines para que no se pueda identificar el propietario o conductor. El personal de seguridad indica que aun cuando se pasa el reporte no se sanciona a nadie, el C.P. Guillermo comentó que el Jefe de Seguridad tiene indicaciones para las sanciones y en la Subdirección Administrativa se tiene una base de datos para saber a quienes pertenecen los autos. Por otro lado, solicitó que, como marca el Art. 173 del Reglamento Interno del IPN en sus fracciones X, XII y XIII: el Director presentará el presupuesto anual en el mes de noviembre su programa de trabajo y en enero de cada año el informe de actividades académicas y administrativas, respectivamente. La M en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez comentó que el trabajo que se hace como Consejeros es serio y no se debe prestar a suposiciones, comentó que se ha malinterpretado la petición hecha por algunos consejeros y profesores a la Dirección General del IPN de dar inicio al proceso para integrar la terna de candidatos a la dirección y



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

subdirecciones de la UPIICSA, considera que ésta es una solicitud legítima de la comunidad a la que representan.

En otro punto, la M. en C. Zita Lilia Contreras exhortó a los Alumnos Consejeros a poner por delante sus valores, ya que uno de ellos comentó que se va a ir con quien le ofrezca más. Los invitó a cuidar el aspecto ético en la decisión que se tome en el voto que emitirán en el proceso de terna de la Dirección, ya que primero se debe conocer las propuestas de las personas que se postulen, analizar y tomar en cuenta el consenso de la comunidad a la que representan. De esta manera será un proceso transparente.

- La C.P. Sara Salinas Uribe, comentó en los últimos desayunos del Consejo General del IPN, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez ha hecho algunas precisiones:
 - a) El uso del escudo es representativo de cada escuela y no deben hacerse modificaciones.
 - b) Solicitó que se informe a los profesores de las unidades académicas que la Revista *Conversus* forma parte del catálogo CONACYT. Se hace la invitación a publicar en esta revista.
 - c) Comentó que algunos Consejeros han reclamado qué no se les dan recursos para modificar y ampliar sus escuelas. En ese sentido, la Dra. Bustamante informó que el presupuesto es federal y los recursos propios los pueden ejercer sin problemas solicitando autorización al POI.
 - d) Referente a los cambios de carrera, indicó que ya no se van a autorizar, puesto que se está dando la primera opción a los alumnos de nuevo ingreso. Se ha detectado que muchos solicitan ingresar y una vez que están dentro, cursan el primer periodo y luego solicitan el cambio.
 - e) Informó que no existen cambios de plaza administrativa o técnico docente a docente, la Secretaría de la Función Pública y la SHCP son las encargadas de regular estas plazas, por lo que se debe tener cuidado de asignar funciones al personal acordes a la plaza con que fueron contratados. Quienes tienen plaza administrativa sólo pueden realizar funciones administrativas y los técnicos docentes sólo pueden ser ayudantes de laboratorio.
 - f) El IPN iniciará una campaña de prevención de la obesidad, particularmente de información sobre el síndrome metabólico que ocasiona la obesidad y exhorta a que se haga una campaña en la UPIICSA que apoye.
 - g) Por otro lado, informó que la COFAA solicitó que en el proceso de inscripción y reinscripción los pagos no se manejen como cuotas o aportaciones, sino como donativo voluntario para que no lo absorba la SHCP, ya que estas aportaciones sirven para becas, apoyo a profesores que asisten a congresos, mantenimiento y equipamiento de las unidades académicas.
 - h) La C.P. Sara Salinas Uribe comentó que algunas Academias solicitan que en la programación de horarios para el siguiente semestre se tome en cuenta a las Academias para determinar los tiempos de las sesiones de cada unidad de aprendizaje, y que para la asignación de salones se debe tomar en cuenta el número de alumnos de cada secuencia.
 - i) También comentó que en el Edificio de Estudios Profesionales Genéricos los lunes y algunos días de la semana no sirve el checador, solicita que se verifique.
 - j) Comentó que los profesores del edificio de Estudios Profesionales Genéricos han manifestado que es bueno que se arreglaron los baños, pero consideran como un gasto innecesario el haber cambiado todos los azulejos, ya que observan que el material que retiraron está en buen estado y apilado afuera de los baños. Consideran que era suficiente cambiar sólo las piezas que se encontraban en mal estado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- En referencia al evento del Día del Amor, el Lic. Arturo Bustamante Domínguez comentó que no se autorizó por parte del Consejo que lo realizaran los integrantes de la Sociedad de Alumnos sino los Alumnos Consejeros; sin embargo, los integrantes de la Sociedad de Alumnos llevaron a cabo su evento con la autorización del Director, poniendo en duda las decisiones que se toman en el seno del Consejo. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que indagará dónde está el documento con el que él autorizó para que no se pase por alto los acuerdos tomados en el Consejo.
- El M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que en la UPIICSA ya se cuenta con un nutriólogo y será de utilidad para la campaña contra la obesidad. Comentó también respecto a la situación laboral de profesores de actividades culturales y su participación en unidades de aprendizaje, los cuales debido a que no cuentan con una condición de docentes, no pueden asentar calificaciones para las unidades de aprendizaje electivas.
- El alumno Marco Antonio Figueroa Ramírez solicitó información acerca de las actividades tutoriales de recuperación académica, ya que han tenido mucha demanda y han solicitado muchos alumnos información. Desea saber las fechas aproximadas. El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que en las reuniones que se han tenido en Zacatenco ha insistido en la respuesta, pero aún no se le ha dado. Indicó que en cuanto la tenga se les informará, e hizo énfasis en que no se puede poner en marcha antes de contar con la autorización correspondiente; se esperaba iniciar en la primer semana de marzo, pero aún no han respondido.
- El Dr. Sergio Jiménez Jerez solicitó que se presente informe de las minutas del COSECOVI para estar al tanto de los asuntos tratados al igual que las comisiones auxiliares.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.